



DESAJCL018-03385
Santiago de Cali, Mayo 11 de 2018

Señor
JOHAN DANIEL NARVAEZ CORTES
Notificación Electronica

Asunto: Citación notificación Resolución de incumplimiento de Acuerdo de Pago

Expediente No. 760011290000**2017003790**

Respetado Señor Narváez Cortes,

Con el fin de notificarle personalmente la Resolución nº 331 del 11 de mayo de 2018 *"Por medio de la cual se decreta el incumplimiento del acuerdo de pago"* le solicito acercarse a las instalaciones de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, ubicada en la dirección Carrera 10 No. 12-15 Torre B piso 17 Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía" de Cali, en el horario de 8:00 am a 12 m y de 1:00 a 5:00 p.m.

Teniendo en cuenta que no se tiene la información de que trata el inciso primero del artículo 68 del CPACA, la presente citación se publicara en la página web y en un lugar de acceso al público de la Entidad, por el termino de 5 días hábiles.

Atentamente,

MARLEN YISELA VARÓN ZAPATA

Abogada Ejecutora

gccdesajvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co

TELEFONO: 8986868 EXT 1405

Imariac